

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21848** CONSGARPE, SOCIEDAD LIMITADA

D.^a M.^a AUXILIADORA RUBIO PÉREZ, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia

Hago saber: Que en autos de ejecución número 29/09 de este Juzgado de los Social seguidos a instancia de D. ELEAZAR RUBÉN LOZANO JIMÉNEZ frente a CONSGARPE, SOCIEDAD LIMITADA, se dictó el día 19 de mayo de 2009, auto por el que se declara al ejecutado CONSGARPE, SOCIEDAD LIMITADA, en situación de insolvencia total por importe de 831,04 Euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

PALENCIA, 22 de junio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090050056-1